

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

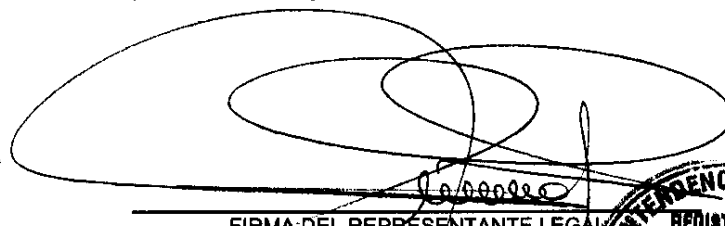
Guayaquil martes 26 marzo 2013

MEZA PEÑAHERRERA EDISON PATRICIO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía DICORMEC S.A., con Expediente Número 142348 y RUC 0992746513001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MEZA PEÑAHERRERA EDISON PATRICIO
Identificación 1705339578



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Quito, 28 de Marzo de 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

FACTURA No. 232799

FECHA: 28 MAR 2013

2013-17-01-18-20-4048

De mi consideración:

EDISON PATRICIO MEZA PEÑAHERRERA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de DICORMEC S.A. por medio de la presente autorizo a la Srta. Linda Friend, identificada con cédula de ciudadanía N° 0920721008 para que a nombre de mi representada presente los documentos necesarios para proceder a la actualización de datos y entrega de clave ante el ente de control.

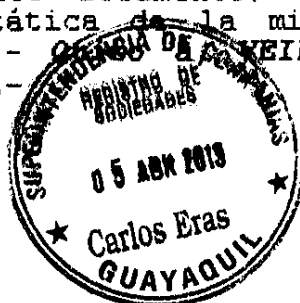
Atentamente,

EDISON PATRICIO MEZA PEÑAHERRERA
C.C. 1705339578



Ra...

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, Doctor ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparece: el señor EDISON PATRICIO MEZA PEÑAHERRERA, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170533957-8, en su calidad de Gerente General de DICORMEC S.A., de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentado y advertido de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta al compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- VEINTE Y OCHO de MARZO del DOS MIL TRECE.-



[Handwritten signature]

C.I. 1705339578



[Handwritten signature]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

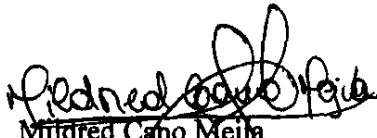
CARTA DE CESION DE ESPACIO



Guayaquil, 3 de abril de 2013

Yo, Mildred Melisa Cano Mejía con cédula 0918759416, en calidad de representante legal de la compañía ERSO S.A. con RUC 0992244860001, cedo de forma gratuita el uso del inmueble de mi representada ubicada en Vélez 220 y Chile Edif. Finansa piso 10 Ofc. 1003 a la compañía DICORMEC S.A. para que ejerza su actividad económica.

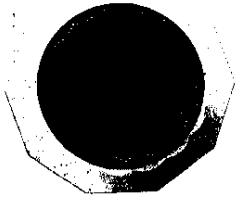
Firmo en mi calidad de Gerente General y representante legal.


Mildred Cano Mejía
ERSO S.A.
GERENTE GENERAL



2013-09-01-21-D01413

VILMA ALAVA RAMIREZ Abogada, Notaria Encargada Vigésimo ^{Primera} del cantón de Guayaquil. DOY FE: Que en ejercicio de la atribución que confiere el artículo dieciocho, numeral nueve de la ley notarial la firmas y rubricas que anteceden son similares a las que constan en los documentos de identificación que me fueron presentados y corresponden a la señora **MILDRED MELISA CANG MEJIA**, con cedula de ciudadanía numero 091875941-6, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ERSO S.A.** Guayaquil, Cuatro de Abril del año dos mil Trece.-



Vilma Alava Ramirez

AB. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIA ENCARGADA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

